INASKA	FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	Código: RH-F-04 Versión: 2 Fecha: 12/06/2021

Empresa o Consorcio: Incotra **Ciudad:** Funza

Nombre del trabajador: Albert Steven Tejada **Cedula de Ciudadania:** 1110579517 **Cargo:** Ingeniero Residente

Responsable de la entrega: John Jairo Marin

FECHA	EPP														FIRMA
	Botas caña alta caucho pantanera	Botas de Material	Chaqueta según imagen del cliente	Overol	Guantes Carnaza	Guantes Manga Larga	Casco Dielectrico	Casco con Barbuquejo (Si aplica)	Protector Tipo Copa	Protector Inserción	Tapabocas Desechable	Gafas de seguridad	Otro:	Otro:	
23/07/2025		X	X				X								
02/09/2025	X												camisa	carpa.	
02/12/2025											X				

Observaciones: Parte de las responsabilidades del trabajador, es la del cuidado integral de su salud , de acuerdo a lo estipulado en el decreto 1072 de 2015 Articulo 2.2.4.6.10 , por ende el uso de los elementos de proteccion personal es de estricto cumplimient en ejercicio de las labores para las que fue contratado. De igual manera el articulo 91 del capitulo X del decreto ley 1295 de 1994 faculta al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa , previo permiso del Ministerio de la proteccio Social

Powered by CamScanner